



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de noviembre de 1976

Número 64

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO sobre inafectabilidad agrícola, relativo al predio rústico denominado Mesa de Jaimes, Municipio de Valle de Bravo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente de Inafectabilidad Agrícola, relativo al predio rústico denominado "MESA DE JAIMES", ubicado en el Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, propiedad de los CC. Antonio Rocha Díaz del Castillo y Luis Quintanilla Osorio; y

RESULTANDO:

Que los CC. Antonio Rocha Díaz del Castillo y Luis Quintanilla Osorio, en su carácter de propietarios por escrito de fecha 22 de septiembre de 1972, dirigido al entonces Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretario de la Reforma Agraria, por conducto de la Delegación del Ramo en la citada Entidad Federativa, solicitaron la Declaratoria de Inafectabilidad Agrícola y la expedición del Certificado respectivo, para el predio mencionado, el que tiene una superficie de 92-52-50 Has., de las cuales 13-85-00 Has. son de riego y 78-67-50 Has. son de monte alto, equivalentes a 23-68-43 Has., de riego teórico, dentro de las siguientes colindancias: al Sur, predio "Sin Nombre", propiedad de la Sra. Josefina Reyes de Hernández; al Norte con el predio Sin

Nombre, propiedad del Sr. Ernesto Plata y con el predio denominado "Rancho Doña Rosa"; al Oriente, con el Ejido "La Compañía"; y al Poniente, con el predio sin nombre, propiedad de Socorro Reyes.

Los promoventes acreditaron sus derechos de propiedad sobre el inmueble de referencia mediante Dos Escrituras: La Primera, Escritura Pública No. 2899, de fecha 7 de Marzo de 1972, otorgada ante la fé del C. Lic. Rolando Angel Rivera Valdez, Notario Público en ejercicio en Valle de Bravo, del Estado de México; la cual fue inscrita bajo el No. 3253, Libro Primero, Volúmen XIII, a fojas 122 a la 123, Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, Edo. de Méx., el 3 de Abril de 1972. La Segunda Escritura Pública No. 3005, de fecha 6 de Septiembre de 1972, otorgada ante la Fé del C. Lic. Rolando Angel Rivera Valdez, Notario Público en ejercicio en Valle de Bravo, Edo. de Méx., en la cual consta la ratificación de la superficie actual del predio; la cual fue inscrita bajo el No. 3566, Volumen XVI, a fojas 106 a la 107. Libro Primero, Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, Estado de Mex., el 11 de septiembre de 1972; habiéndose acompañado los planos de Ley.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera y el Cuerpo Consultivo Agrario, realizaron los estudios correspondientes y con base en la opinión reglamentaria emitida por la Delegación Agra-

Tomo CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de Nov. de 1976 | No. 64

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO sobre inafectabilidad agrícola, relativo al predio rústico denominado Meso de Jaimes, Municipio de Valle de Bravo, Méx.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la página uno)

ria, de fecha 8 de Octubre de 1974, llegan a la conclusión de que el predio referido, por sus características, constituye una auténtica pequeña propiedad agrícola en explotación.

Por lo tanto, en virtud de que han quedado satisfechos los requisitos que establecen los Artículos 249, 250, 257, 258 párrafo primero, 353, 354, de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los Artículos 6, 9, 13, 21 al 27 y demás relativos del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera; con fundamento en los preceptos legales invocados y conforme a lo dispuesto por los Artículos 27 Fracción XV de la Constitución Política de la República, 8, y 2o. Transitorio de la Ley Federal de Reforma Agraria, el suscrito Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, tiene a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.—Se declara inafectable para los efectos de dotación, ampliación o creación de Nuevos Centros de Población Ejidal, la superficie de 92-52-50 Has. (NOVENTA Y DOS HECTAREAS, CINCUENTA Y DOS AREAS, CINCUENTA CENTIAREAS), de las cuales 13-85-00 Has., (TRECE HECTAREAS, OCHENTA Y CINCO AREAS) son de riego y 78-67-50 Has. (SETENTA Y OCHO HECTAREAS SESENTA Y SIETE AREAS, CINCUENTA CENTIAREAS) son de monte alto, equivalentes a 23—68—43 Has. (VEINTITRES HECTAREAS, SESENTA Y OCHO AREAS, CUARENTA Y TRES CEN-

TIAREAS) de riego teórico, que integran el predio rústico denominado "MESA DE JAIMES", ubicado en el Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, propiedad de los CC. Antonio Rocha Díaz del Castillo y Luis Quintanilla Osorio, con las colindancias que se indican en el Resultado precedente.

SEGUNDO.—Si al amparo de la declaratoria de Inafectabilidad de que se trata, sobreviniera alguna lesión en perjuicio de derechos sobre terrenos ejidales o comunales, se estará a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Si los beneficiarios posteriormente adquieren otro predio rústico por sucesión, sociedad conyugal, sociedad mercantil, copropiedad o cualquier otra forma legal, la Secretaría de la Reforma Agraria practicará las diligencias necesarias para señalar y determinar los excedentes de la pequeña propiedad inafectable y destinarlos a satisfacer necesidades agrarias conforme a la Ley.

CUARTO.—El certificado de Inafectabilidad cesará en sus efectos automáticamente, cuando sus titulares autoricen, induzcan, permitan o personalmente siembren, cultiven o cosechen en su predio mariguana, amapola o cualquier otro estupefaciente.

QUINTO.—Publíquese el presente Acuerdo por el que se declara la Inafectabilidad Agrícola, relativo al predio rústico denominado "MESA DE JAIMES", ubicado en el Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, propiedad de los CC. Antonio Rocha Díaz del Castillo y Luis Quintanilla Osorio, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado referido, inscribese en el Registro Agrario Nacional y expidase el Certificado respectivo.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez.**—Rúbrica.—Cúmplase El Secretario de la Reforma Agraria, **Félix Barra García.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de abril de 1976).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LEON APOLONIO SANCHEZ FRAGOSO, promueve INMATRICULACION JUDICIAL respecto del predio denominado "SANTA ANITA", ubicado en San Jerónimo Xanacahuacán, Municipio de Tecamac, de este Distrito, con superficie de 12,288 M2. que mide y linda: NORTE, 52.30 mts. con terrenos del pueblo de Santo Domingo Ajoloapan; SUR, 75.70 mts. con camino; ORIENTE 194 mts. con Magdalena Martínez; y PONIENTE, 190 mts. con Teresa Martínez.

Y Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, se expide el presente EDICTO en Otumba, México, a 27 de Octubre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, Lic. Ramón A. Anaya Astorga.—Rúbrica. 2934.—2, 13 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PEDRO MARES VILLANUEVA, promueve INMATRICULACION JUDICIAL respecto de los predios "SAN MARTIN" y "SAN JOSE", que forman una unidad, ubicada en Tecamac, México, con superficie de 138,750.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE, en cuatro lados, de 83 mts. con Victorio Villanueva, el 2o. de 180 mts. con el mismo colindante, el 3o. de 145.60 mts. con Juan Urbina Martínez, y el 4o. de 94.30 mts. con Roberto Gutiérrez; SUR, 456.60 mts. con el Rancho San Martín; ORIENTE, en 3' lados, el 1o. de 106.40 mts. con Juan Urbina, el 2o. de 130.90 mts. con Póbelia Gutiérrez, y el 3o. de 133.20 mts. con Andrea Villanueva; y PONIENTE 300 mts. con Joaquín Espinosa y Bernabé Villanueva.

Y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, se expide el presente EDICTO en Otumba, México, a 27 de Octubre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, Lic. Ramón A. Anaya Astorga.—Rúbrica. 2935.—2, 13 y 25 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FIDEL RIVERO ROJÁS, promueve por su propia derecho Diligencias de INMATRICULACION, respecto del Predio rústico de común repartimiento denominado "XACOPINGA", ubicado en la Cabecera Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: 74.50 Mts., con Calle.
- AL SUR: 47.25 Mts., con Maurilia Ortega.
- AL ORIENTE: 31.00 Mts., con J. Guadalupe Rivero Rojas.
- OTRO SUR: 32.00 Mts., con Nerea Rivero de Fragoso.
- AL PONIENTE: 111.75 Mts., con Nerea Rivero.

El Predio tiene una Superficie de: 6,104.00 Mts2. para publicarse por tres veces de diez en diez días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble de referencia pasan a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia a los veinticuatro días de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica. 2939.—2, 13 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA FELIX VILLANUEVA GARCIA, promueve INMATRICULACION JUDICIAL respecto del predio denominado "TECORRAL", ubicado en Tecamac, México, con superficie de 3125 M2. que mide y linda: NORTE, 25 mts. con Juliana, Otilia y Amalia Pineda; SUR, 25 mts. con Manuel Pineda; ORIENTE, 123 mts. con Aurelio Villanueva; y PONIENTE, 127 mts. con Juliana, Otilia y Amalia Pineda.

Y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, se expide el presente EDICTO en Otumba, México, a 27 de Octubre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, Lic. Ramón A. Anaya Astorga.—Rúbrica. 2936.—2, 13 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ENRIQUE GRANILLO OLIVARES, promueve INMATRICULACION JUDICIAL respecto del predio denominado "AMILPA", ubicado en Tecamac, con superficie de 635 M2, que mide y linda: NORTE, 50 mts. con Juan Urbina; SUR, 35 mts. con Calle; ORIENTE, 19 mts. con Juan Urbina; y PONIENTE, 21 mts. con Avenida Hidalgo.

Y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente EDICTO en Otumba, México, a 27 de octubre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, Lic. Ramón A. Anaya Astorga.—Rúbrica. 2937.—2, 13 y 25 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SRA. ROSA MA. DOLORES ROJAS HUISTRON DE PEÑAFLOR.

En el expediente número 1725/76, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, (LA FIRMA DE ESCRITURA PUBLICA), promovida ante este Juzgado por el señor MANUEL ESPINOZA ESPINOZA, en contra de Usted, y en cumplimiento al auto de fecha veintidós de octubre del año en curso, en virtud de ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sea emplazada a juicio para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación del presente edicto, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda que se ha instaurado en su contra, con el apercibimiento de que sino comparecer por sí o por persona que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, mientras tanto queda a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado.—Dado en el local de este Juzgado a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 2976.—6, 16 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SALVADOR ISLAS MENESES, promueve INMATRICULACION JUDICIAL respecto del predio denominado "CONTLALA", ubicado en Tecamac, México, con superficie de 2410.66 M2, que mide y linda: NORTE, 74 mts. con Julia Sánchez y Alfonso Islas Granillo; SUR, 60 mts. con José Granados; ORIENTE, 34.37 mts. con Caño; y PONIENTE, 37.60 mts. con Enrique Sánchez.

Y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente EDICTO en Otumba, Méx., a 27 de octubre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, Lic. Ramón A. Anaya Astorga.—Rúbrica.

2938.—2, 13 y 25 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUCIA ISLAS PADILLA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno "SIN NOMBRE", ubicado en el Barrio de San Marcos, de este Municipio que mide y linda: NORTE 8.00 metros Emilio Quintero; SUR 8.00 metros Pablo García, ORIENTE 28.00 metros Pedro Gamboa y PONIENTE 28.00 metros Modesto Isla.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México, a los cuatro días del mes de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3134.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RODOLFO CORTAZAR FIGUEROA, promueve INFORMACION Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un predio rústico de los propios del Ayuntamiento ubicado en Tonantlán que mide y linda: NORTE 97.00 metros Graciano Martínez; SUR 97.00 metros Nicolas Rodríguez, ORIENTE 200.00 metros Jesus Martinez Negrete y PONIENTE 200.00 metros Luis Martinez y Anastacio.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México, a los 5 días del mes de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3132.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUANA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "EL JABONCILLO" y casa en él construida ubicada en San Pedro de la Laguna de esta Municipio, que mide y linda: NORTE 63.00 15.00 y 40.30 metros con Ladislao Vicenteño, SUR, 118.10 metros con Matías Gamboa, ORIENTE 80.60 metros Calle Francisco I. Madero, y PONIENTE 86.00 metros Zona Federal.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3135.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GUADALUPE GARNICA CALONICO, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno urbano ubicado en San Mateo Acuitlapilco, del Municipio de Nextlalpan, que mide y linda: NORTE, 83.80 metros Máximo Laguna, SUR 52.00 metros con calle, ORIENTE 50.00 metros con calle de la Avenida Hidalgo; y PONIENTE 94.30 metros Gumerindo Rivero.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 5 días del mes de noviembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3133.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JUAN MONROY ARCINIEGA, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión dice tener por tiempo y condiciones aptas prescribir, sobre terreno y construcción ruinoso ubicado Xhisda, esta Ciudad superficial 468 metros cuadrados mide: Norte 26 metros Sucesores Ignacio Martínez Martínez; Sur 26 metros con Pablo Aranda Granada; Oriente 18 metros con Esiquia Arciniega y Poniente 18 metros Camino Jilotepec-Denji.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, México efectos artículos 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, México, septiembre 23 de 1976.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3136.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

GRACIELA GARCIA DE ANAYA, promueve este Juzgado diligencias Inmatriculación, acreditando posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, casa marcada número 102 calles Melchor Ocampo esta Ciudad, superficie ochenta metros cuadrados, mide y linda: Norte ocho metros Nicolás Arciniega; Sur ocho metros con plazuela; Oriente diez metros con Calle Melchor Ocampo y Poniente diez metros casa parroquial.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y El Heraldó de Toluca, editanse Capital Estado de México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, octubre 23 de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3138.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JUAN MONROY ARCINIEGA, promueve este Juzgado diligencias Inmatriculación, acreditando posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, Local Comercial marcado número 207 Calles Guerrero esta Ciudad, superficie 31 metros cuadrados, mide y linda: Norte 3.70 metros Florencio Ordóñez Figueroa; Sur 3.70 metros; calle Guerrero; Oriente 8.35 metros con Florencio Ordóñez Figueroa y Poniente 8.35 metros con Domitila Salazar.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y El Heraldó de Toluca, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México, octubre 23 de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3137.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ENGRACIA ZARZA VDA. DE CASTAÑO, promueve diligencias de Información de Dominio sobre el inmueble, que enseguida se describe: Predio ubicado en el Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 16.00 metros con Celedonia López; al Sur, 16.00 metros con Pedro Mendoza; al Oriente 28.50 metros con Baltazar Torres y Ricarda Crisóstomo; y al Poniente, 28.50 metros con Engracia Zarza Vda. de Castaño; con una superficie de 456 M2.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y periódico "EL NOTICIERO" de circulación en Toluca, México, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—expido presente Tenango, Méx., Quince días del Mes de Octubre de Mil Novecientos Setenta y Seis.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3139.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ENGRACIA ZARZA VDA. DE CASTAÑO, promueve diligencias de Información de Dominio sobre los inmuebles que enseguida se describen:

Predio ubicado en el Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 49.50 metros con María Hernandez; al Sur, 48.00 metros con Pascual Zarza; al Oriente, 50.40 metros con Ernesto Lara; y al Poniente, 51.00 metros con Juvencio Ortiz; con una superficie de 2,471.00 M2., denominado "CAMINO DE ZACANGO", y

Inmueble ubicado en el Municipio de Calimaya, en el Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, denominado "CAMINO DE ZACANGO", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 173.20 metros con Pascual Zarza; al Sur, 2 líneas, 20.00 y 22.30 metros con J. Jesús Torres; al Oriente, 2 líneas 27.70 y 94.70 metros con J. Jesús Torres y Baltasar Torres; al Poniente, 3 líneas, 49.00; 49.00 y 70.00 metros con Camino a San Marcos; siendo este Terreno en forma irregular; con una superficie de 1-16 93 hectáreas.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dichos inmuebles, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y periódico "El Noticiero" de Circulación en Toluca, Méx., de tres en tres días, por tres veces consecutivas. Expido presente Tenango, Méx., Quince días del mes de Octubre de Mil Novecientos Setenta y Seis.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3140.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Expediente 254/975, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GABINO GONZALEZ RICO contra VICTORIANO JIMENEZ, se embargó una camioneta Dodge D-100, tipo Pick-up, modelo 1975 color beige, doble caseta; por auto de fecha ocho de octubre último se señaló para almoneda de remate las ONCE HORAS del día SIETE DE DICIEMBRE del año en curso, por lo que se convocan postores, sirviendo como postura legal la cantidad de VEINTE MIL PESOS. Publíquese tres veces dentro de tres días, en la Gaceta del Gobierno, editarse en Toluca, para los efectos del artículo 1411 del Código de Comercio. Dado en Tenango del Valle, Méx., a 11 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3141.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAQUEL SANCHEZ SEDANO, promueve bajo el Exp. Núm. 891/76 diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el Barrio del Salitrillo del Municipio de Huehuetoca, Méx., que mide y linda: Al NORTE: 30.00 Mts. con Elvira González Vázquez, AL SUR: 30.45 Mts. con camino; AL ORIENTE 15.40 Mts. con Julio Zepeda, antes; con Moisés Santillán, R. AL PONIENTE: 10.00 Mts., con camino. con superficie aproximada de 281.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periodicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se Expiden a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3143.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GILDARDO MELENDEZ SOLANO, promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años, respecto del terreno ubicado en Coyotepec, México, de este Distrito, que mide y linda: Al Norte, 10.52 metros con Pedro Hernández Pineda, Sur, 13.00 metros con Inés Flores Viuda de Chávez, al Oriente, 34.15 metros con Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez y Poniente, 34.56 metros con Kilometro 50 de la Autopista México-Querétaro, con superficie de 412.00 metros cuadrados.

Y para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y EL AVANCE, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente, por copia en la ubicación del inmueble, y se hace saber a que en se crea con mejor derecho, a fin de que comparezca a deducirlo, se expide a los 3 días de Noviembre de 1976.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3144.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CELIA ESQUIVEL DE ALARCON Y ESTHER ESQUIVEL VIUDA DE AGUILAR, promueven Información Ad-Perpetuam Exp. No. 874/76, del terreno ubicado en San Juan Tilapa perteneciente a este Distrito, denominado "EL PASO"—partiendo del punto Nor-Poniente con dirección Poniente de 117 Mts. con Marcelino Manjarrez, después otra línea con dirección sur de 101.40 Mts., otra línea con dirección Oriente de 131.30 Mts., otra línea con dirección Norte de 182.30 Mts. con Marcelino Manjarrez y Francisco Olín, después otra línea con dirección al Oriente de 86.60 Mts., otra línea con dirección Sur de 11.00 Mts., otra línea con dirección Oriente de 121.70 Mts. con Alberto Martínez, otra línea con dirección Sur de 247.70 Mts. con Guadalupe Corona, después otra línea Poniente de 155.50 Mts. con Benjamín Romero, después otra línea con dirección Sur de 248.20 Mts. con Benjamín Romero, después otra línea con dirección Sur de 453.00 Mts. con Barranca, después otra línea con dirección Poniente de 105.00 Mts. con Juan Lozano, después otra línea con dirección Norte de 250.00 Mts. con camino al Monte, otra línea con dirección Oriente de 200.00 Mts., otra línea con dirección Norte de 220.00 Mts., otra línea con dirección Poniente de 200.00 Mts., estas tres colindan con María Luisa Esquivel y finalmente otra línea con dirección Norte de 248.00 Mts. con camino al Monte, ésta llega al punto de partida; para su publicación Gaceta de Gobierno y otra periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

3145.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CELIA ESQUIVEL DE ALARCON Y ESTHER ESQUIVEL VIUDA DE AGUILAR, promueve Información de Dominio de un terreno ubicada en San Felipe Tlalmimilpan de éste Municipio; partiendo del punto Nor-Poniente con dirección Pte. a Ote. una línea de 77.00 Mts. con camino a San Bartolo, otra con dirección Sur 50.00 mts., otra con dirección Ote. de 80.00 Mts. con JOSE CORONA, otra con dirección Sur de 37.00 Mts. otra con dirección Ote. de 100.00 Mts. con LEONIDES CAMPOS continua en otra con dirección Sureste de 61.00 Mts. otra con dirección Ote. de 35.00 Mts. con el mismo señor Olín, otra con dirección Sureste de 24.00 Mts. con FABIAN ALBARRAN, otra con dirección Pte. de 70.00 Mts. otra con dirección Sur de 91.00 Mts. otra con dirección Ote. de 60.00 Mts. en estas líneas con GUADALUPE GUTIERREZ, otra línea con dirección Sur de 153.00 Mts. otra con dirección Ote. de 22.00 Mts. con Fabián Albarrán, otra con dirección Sur de 224.00 Mts. con Laurentino Gutiérrez, otra con dirección Pte. de 397.60 Mts. con barranca, otra línea con dirección norte de 150.00 Mts., otra con dirección Pte. de 130.00 Mts., otra con dirección Nte. de 150.00 Mts. en estas tres líneas con María Luisa Esquivel, otra con dirección Nte. de 350.75 otra con dirección Ote. de 130.00 Mts. estas dos con María Luisa Esquivel, hasta llegar al punto de partida con camino de San Bartolo, dentro del perímetro anterior, se encuentra una porción de terreno propiedad del señor Encarnación Molina con superficie de 3,717.98 Mts. con servidumbre de paso hacia la vía pública que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Nte. 70.55 Mts. al Sur, la misma medida y colindancias. Al Occidente la, la misma medida, Al Ote, 52.70 Mts. colindando con el terreno descrito. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3146.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CELIA ESQUIVEL DE ALARCON Y ESTHER ESQUIVEL VIUDA DE AGUILAR, promueven Información de Dominio de un terreno ubicado en San Felipe Tlalmimilpan de éste Municipio; partiendo del punto Nor-Poniente con Dirección Noreste 158.60 Mts. con camino a San Felipe, una línea hacia el Sur de 272.00 Mts. con Fidel García, otra línea con dirección Poniente 100.00 Mts. con camino a San Bartolo y otra línea con dirección Norte de 140.00 Mts. con Francisco Albarrán. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y El Sol de Toluca por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 11 de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta C.—Rúbrica.

3149.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

JOSE ANGEL LUNA VALDEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO RESPECTO TERRENO rustico, ubicado en ALMOLOYA DE ALQUISIRAS de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias al NORTE en una línea 85.00 Mts. con FRANCISCO GIL ESTRADA, en otra 58.00 Mts. con MANUEL MUNDO MARTINEZ; al SUR en una línea 90.00 Mts. y otra más 39.00 Mts. con JUAN ALVAREZ MENDOZA; al NORESTE 97.00 Mts. con LEONIDES SOTO CRUZ; al SURESTE 30.00 Mts. con JUAN ALVAREZ; al OESTE 40.00 Mts. con CAMINO AL MONTE DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS y al SUROESTE 72.50 Mts. con CAMINO AL MONTE DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro Periodico de la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días.—Sultepec, México; a Veinticinco de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—El C. Secretario, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3155.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CELIA ESQUIVEL DE ALARCON Y ESTHER ESQUIVEL VIUDA DE AGUILAR, promueven información de dominio ubicada en la calle de Independencia s/n en San Juan Tlilapa de este Municipio; Partiendo del punto Nor-Pte., con dirección Poniente a Oriente una línea de 37.40 Mts. con Trinidad Jiménez, otra línea con Dirección Sur de 18.00 Mts. con Ventura Nava, otra línea con dirección Oriente de 19.15 Mts. otra línea con dirección Sur de 38.00 Mts. que colinda con Isaura Olín, otra línea con dirección Oriente, de 1.00 Mts. otra con dirección Sur de 18.60 Mts. con Isaura Molina, otra línea con dirección noreste de 36.30 Mts. con la calle de Guerrero, otra línea con dirección Norte de 2.70 Mts. otra con dirección Oriente, de 2.60 Mts. otra con dirección Norte de 24.80 Mts. otra con dirección Poniente de 2.60 Mts. con Isidro Campos, otra con dirección Norte de 10.20 Mts. otra línea con dirección Poniente de 24.20 Mts. con Laurentina Jimenez, finalmente otra línea con dirección Norte hasta entrar al punto de partida de 17.70 Mts. con la calle de Independencia. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y El Sol de Toluca por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., 11 de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3147.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CELIA ESQUIVEL DE ALARCON Y ESTHER ESQUIVEL VIUDA DE AGUILAR, promueven información de dominio de un terreno ubicado en San Juan Tlilapa de éste Municipio; Del punto Norte poniente a Oriente una línea de 295.00 Mts. con Fidela Alcántara, otra con dirección Sur de 11.60 Mts. con Odilón Alcántara, otra con dirección Oriente de 83.00 Mts. con Pedro Anastiga y Abel Romero, otra con dirección Sur de 50.60 Mts. con María Hernández, otra línea con dirección Poniente de 142.00 Mts. con Sobás Albarrán, otra con dirección Norte de 48.70 Mts. con Imelda Manjarrez, otra con dirección Poniente de 184.50 Mts. con Imelda Manjarrez, finalmente otra con dirección Norte de 35.30 Mts. con barranca de Paso. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., 12 de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3148.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. ISABEL DELGADO TORRES, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio, por más de diez años del terreno denominado "TECHACHALCO, ubicado en Melchor Ocampo, México, cuyas medidas y linderos, son: Al Norte, 87.50 metros con Suc. de Crispín Rivero, Sur, "A" 56.50 metros con Suc. de Crispín Rivero, Sur "B" con 8.77 metros con Suc. de Crispín Rivero, al Sur C, 28.60 metros con Suc. de Crispín Rivero al Oriente 67.50 metros con Suc. de Crispín Rivero, al Poniente "A" con Suc. de Crispín Rivero en 3.26 metros al Poniente "B" con 13.80 metros con Suc. de Crispín Rivero y al Poniente "C" 53.00 metros con Pilar Sánchez y Juventino Viquez, con superficie de 5,618.88 metros cuadrados, y 926.60 metros de construcción.

Para publicar por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO y AVANCE editados en Toluca y Valle de México, respectivamente, en la ubicación del inmueble y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 12 días de Noviembre de 1976.—El C. Secretario Civil, Lic. Rogelio Ortega Campesín.—Rúbrica.

3154.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SENORINA MUCIÑO GUTIERREZ VDA. DE MARQUEZ, promueve ante este Juzgado, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el Predio ubicado en Av. Porfirio Díaz No. 18 Barrio de San Juan en Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:— NORTE en 24.55 Mts. y 6.30 Mts; con Roque García e Isidro Rodríguez; SUR en 26.40 Mts. con la Av. Porfirio Díaz; ORIENTE en 24.45 Mts. con Jorge Muciño Nava; PONIENTE en 12.85 Mts. y 13.50 Mts; con Isidro Rodríguez, con una superficie de 726.94 Metros Cuadrados.

Para su Publicación por TRES VECES de TRES en TRES DIAS, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO Y PROVINCIA, que se Editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente. Dado en Tlalnepantla, Estado de México a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3751.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

IGNACIO RODRIGUEZ GARCIA, en su carácter de Albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de su finado padre señor EDUARDO RODRIGUEZ GUERRERO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM a fin de acreditar la posesión y pleno dominio de que su representado ha disfrutado respecto del predio ubicado en el Barrio de San Melchor del Paraje denominado "EL VENTORRILLO" marcado actualmente con el número veintiseis de la Calle de Leona Vicario en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 65.80 Mts., con camino a carretera a la población de dos ríos, México.

AL SUR: en 60.80 Mts., con Calle Leona Vicario su ubicación.

AL ORIENTE: En 25.00 Mts., con JOSE CAMPANA Y AUSENCIO CAMPANA, ahora con LUIS Y BERNARDINO CAMPANA y AGUSTIN DIAZ.

AL PONIENTE: En 15.00 Mts., con RAMON PALMERO ahora con MACARIO MENDOZA NAVA.

SUPERFICIE TOTAL: 1639.52 Mts2. (UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "LA PROVINCIA", que se editan en Toluca, México y en esta Ciudad de Tlalnepantla, México, respectivamente.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

3152.—18, 23 y 25 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ELPIDIO OLIVEROS GARCIA.

MARIA LUISA MARTINEZ CISNEROS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 46, de la manzana 37 de la Col. Metropolitana 2a. Sección en Cd. Netzahualcóyotl de este Distrito, que mide y linda, AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 45, AL SUR, 17.00 Mts. con lote 47, AL ORIENTE, 9.00 Mts. con Calle Piedad, AL PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 2. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a primero de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

3087.—16, 25 nov y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 1819/76.

TERCERA SECRETARIA.

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S. A.

DIONISIA DIAZ GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 18, manzana 27, Colonia Aurora Oriente, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 17.00 Mts., con Lote 17; AL SUR, 17.00 Mts., con Lote 19; AL ORIENTE, 9.00 Mts., con Lote 40; y AL PONIENTE 9.00 Mts., con Calle Cariño, con superficie aproximada de 153.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarse e quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3086.—16, 25 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JOSE LORENZO ZAKANY.

GILBERTO ARMAUD CUEVAS, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Núm. 15, de la manzana 67, de la Colonia Metropolitana 2a., Sección en Ciudad de Netzahualcóyotl de este Distrito, que mide y linda; AL NORTE, 16.82 MTS. con lote 16 AL SUR, 16.82 MTS. con lote 14, AL ORIENTE, 8.00 MTS. con lote 42 AL PONIENTE, 8.00 MTS. con Calle Torre Latino Americana. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su Disposición las copias del traslado en esta Secretaría. PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO, Texcoco, México, a primero de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

3089.—16, 25 nov y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A.,

VIRGINIA MARTINEZ BAZAN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Núm. 8 manzana 39, de la Col. Agua Azul Sección Pirules en Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito, que mide y linda; AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 7, AL SUR, 17.00 MTS. con lote 9, AL ORIENTE, 9.00 MTS. con lote 33; AL PONIENTE, 9.00 MTS. con Calle Lago Alberto. Se hace saber que deberán presentarse antes este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este. Esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a primero de noviembre de mil novecientos setenta y seis. DOY FE. Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

3090.—16, 25 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 1913/76
TERCERA SECRETARIA.

HARALDO STEEMBOOCK KOCK Y OTROS.

LORENZO FLORES GORDILLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 26, manzana 50, Colonia México Tercera Sección las Palmas de Ciudad Netzahualcoyotl, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 17.00 Mts. con Lote 25; AL SUR, 17.00 Mts., con Calle Av. Juárez; AL ORIENTE, 8.00 Mts., con Calle Ciencias; AL PONIENTE 8.00 Mts., con Lote 1, con superficie aproximada de 136.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3088.—16 25 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 1833/76.

TERCERA SECRETARIA.

MARIA GUADALUPE ARECHIBA DIAZ.

LEOBARDO ARMANDO VAZQUEZ LUCERO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 13, manzana 60, Colonia Evolución de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias — AL NORTE 16.82 Mts., con Lote 12; AL SUR, 16.82 Mts., con Lote 14; AL ORIENTE 9.00 Mts., con Lote 38; AL PONIENTE, 9.00 Mts., con Calle de la Independencia, con superficie aproximada de 151.36 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3091. 16, 25 nov. y 4 dic.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

LIBROS DEL ESTADO DE MEXICO

— HISTORIA DEL ESTADO DE MEXICO.

Alfonso Sánchez García.

Ed. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gob. del Edo. de México.—1974.

— COMPILACION DE LEYES DEL ESTADO DE MEXICO.

III Tomos.

Ed. Departamento Consultivo y de Legislación del Gob. del Edo. de México.—1974.

— TEOTENANGO, SEGUNDO INFORME DE EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS.

Ed. Dirección de Turismo.—1973.

— ARTESANOS Y ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO.

Ed. Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Gob. del Edo. de México.—1972.

— ZARPA DE LUZ.

Horacio Zúñiga.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

— JOSE MARIA VELASCO.

PINTOR DEL PAISAJE MEXICANO.

Ed. Dirección de Turismo.—1974.

De venta en "Libros del Estado de México", Av. J. V. Villada No. 202-1 Tel. 4-10-58.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.